

diariodenavarra.es

LO MÁS LEÍDO

- 1 Piezas de diseño con cápsulas de café.
- 2 Sanz, en Erripagaña: "Es un espectáculo comprobar que, pese a la crisis, hay un montón de grúas".
- 3 Ciclo Mendilibar.
- 4 Las razones de una destitución deseada.
- 5 Camacho: "No me lo esperaba".
- 6 Esperanza Aguirre: "Navarra necesita al PP para que nadie juegue con ella".

ENCUESTA

¿Cree que Osasuna conseguirá con Mendilibar la permanencia en Primera División?



LA OPINIÓN DE LOS LECTORES

Sobre el estreno de un documental dedicado a la jota navarra en Castejón

Soy ribero, cadreitano para más señas, pero resido en Cataluña. Soy un enamorado de la jota y dirijo los grupos musicales de la Casa de los Navarros de Barcelona. Me encantaría ver el documental y espero que podamos disfrutarlo en la capital catalana algún día. Nuestra Casa estará siempre abierta a estas iniciativas.
JOSÉ MIGUEL GARCÍA

Cartas de los lectores cartas@diariodenavarra.es

La pesca como derecho

Han pasado tres años desde la prohibición de la pesca de trucha en los ríos navarros. Sin embargo, ni los biólogos del Gobierno de Navarra ni los políticos justificaron entonces con razones técnicas el motivo del descenso de población ni el objetivo de esa medida tan extrema. Hoy parece que el número de truchas ha aumentado considerablemente sin haber tomado ninguna otra medida y sin haber iniciado estudio alguno sobre las causas de la disminución previa (excepto que se hayan llevado en secreto).
 Si la pesca extractiva fuese el

único motivo del descenso de la especie, parecería lógico restringirla. Por lo tanto, nuestros dirigentes y sus expertos asesores vuelven a sorprendernos con otra medida incongruente e incompatible con la que tomaron hace tres años: esta primavera se sacrificarán 80.000 truchas. Veamos cómo: 27.000 permisos, a 3 truchas por permiso, a repartir entre 23.000 pescadores; lo que supone que cada pescador podrá pescar un día y un ratico. Eso no puede satisfacer a nadie, no se nos explica nada, se nos trata como a súbditos y no como a ciudadanos, y



se nos recorta a los navarros la libertad de acceso al recurso de la pesca.

Los pescadores que promove-

mos la pesca sin muerte no lo hacemos por un afán proteccionista carente de sentido o por un ecologismo de charanga y pandereta. Defendemos los ríos porque queremos seguir pescando ahora y en el futuro.

Desde que se introdujo la pesca sin muerte hace más de tres décadas (Canadá, USA), los estudios dan un 0,8% de mortalidad en las truchas devueltas contra un 100% de las truchas que van a la cesta. Que nos expliquen los biólogos de Gobierno foral por qué andan presumiendo en otras comunidades de que en Navarra no quieren contemplar la pesca sin muerte como opción preferente: ¿son razones científicas? ¿son políticas? ¿son ocu-

rrencias? ¿no saben qué hacer? En muchos países del mundo y en bastantes comunidades de España la pesca deportiva es un recurso turístico de primer orden: cuanta más importancia se le da más se promociona la pesca sin muerte. Ellos han entendido que un pez en el río vale mucho más que en la sartén. En Navarra aún estamos lejos de comprender algo tan simple. Nos limitamos a reprimir la libertad del pescador. Que no nos esperen en las próximas elecciones: estaremos pescando fuera de Navarra.

SANTIAGO SERRANO (medalla de Bronce Mundial de Pesca), **ROBERTO ROMANO** (biólogo) y **JOSÉ LUIS LÁZCOZ** (pescador).



■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
 ■ Otras cartas no incluidas en esta sección podrán consultarse en la web del diario www.diariodenavarra.es/cartas
 ■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
 ■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

La Ley de caza y pesca

El pasado día 10 de Febrero, con los votos a favor de los grupos parlamentarios de UPN, PSN, NABAI y CDN y la abstención de IU-NEB se aprobó por el Parlamento Foral la toma en consideración de la proposición de modificación de la Ley de Caza y Pesca de Navarra, por la que se pretende modificar la responsabilidad de los daños a la agricultura producidos por la fauna cinegética, en el sentido de lo que ha venido solicitando la Asociación de Cazadores Navarros (Adecana). Es del máximo interés de esta Asociación el agradecer a nuestros políticos su interés por modificar esta legislación, tan perjudicial para la caza y los cazadores.

Con esta modificación del sistema de responsabilidad lo que se pretende es dejar fuera del ámbito de la caza los daños que se originen por causas distintas a la gestión cinegética, tales como los taludes de las autopistas, etc. así como optimizar las medidas de prevención de daños y protección de cultivos para evitarlos. Los costos derivados de estos daños deben ser compartidos por todos los entes relacionados con ellos, en función de sus respectivas responsabilidades.

Tras su toma en consideración, el siguiente paso será que la citada Proposición de Ley sea debatida en Comisión, antes de ser elevada al Pleno para su definitivo debate y votación, que esperamos que sea positivo para los intereses de los cazadores navarros.

Adecana quiere agradecer la atención que en fechas recientes nos han prestado todos los Grupos Parlamentarios y el Partido Popular en las reuniones que hemos tenido con ellos para presentarles los problemas que tiene la caza, las preocupaciones de los cazadores navarros y nuestras propuestas de cara a las próximas elecciones al Parlamento Foral.
MIGUEL IÑIGO NOAIN
 Presidente de Adecana

Aparcar en la Chantrea

Hace unas semanas, tras unas

obras en las calles de la Chantrea, me fijé que habían colocado unos pivotes de metal en la carretera de varias calles, sitios en lugares de aparcamiento, pensé que era para poner alguna arqueta o similar, pues la semana pasada los veo y el ayuntamiento ha colocado árboles en ellos... están muy mal colocados, partiendo desde un metro y medio de los pasos de cebrá (ya quitan una plaza de aparcamiento para empezar) y colocados cada 10 metros en ambos lados de la carretera... entiendo que la Chantrea era un buen barrio para aparcar, y como el Ayuntamiento no quiere discriminar a nadie, ha debido pensar que poniendo esto nos pondríamos al nivel de otros barrios y así volvernos locos para buscar sitio. He contado los coches aparcados en las calles con pivotes/árbol y los de las que no los tienen, y me salen 10 coches menos en la de los pivotes/árbol (aparte de algunos pivotes ya torcidos y coches abollados). Me parece estupendísimo que se pongan árboles, pero... un poco de cabeza.
FERNANDO R. ITOIZ

Monumento a las Navas

Contesto con un saludo a Alvaro Anabitarte y aprovecho para comentarle que ya existe un monumento a la batalla de las Navas de Tolosa precisamente en la calle

Navas de Tolosa, en la rotonda. Éste está además frente al hotel Tres Reyes como los tres reyes cristianos que vencieron en aquella ocasión.
JAVIER CORPAS

La Educación en Navarra

El pasado día siete de enero, vino al colegio público mixto San Miguel de Larraga el inspector del departamento de educación del Gobierno de Navarra, al que corresponde por zona dicho colegio. Para explicar a los miembros del Consejo Escolar, por petición de la mayoría de padres y madres de la clase de primero de infantil, por qué no se puede poner un profesor de apoyo a dicha clase. Esa clase tiene serios problemas en su progreso debido a que de un total de veinticuatro alumnos, que ya son muchos, hay siete que no saben hablar el castellano ya que son niños de distintas nacionalidades. Pues bien, el señor inspector lo único que nos dejó bien claro fue que no había dinero para un profesor de apoyo. Que la clase cumplía con la normativa de Educación y por lo tanto no había que darle un trato especial, que en tiempos de bonanza igual se podría haber hecho algo pero ahora no hay dinero. Pues bien, como representante por parte de padres y madres del consejo escolar, digo: que no

sé todavía en qué se basa la normativa para decir que a esa clase no haya que darle un trato, no especial, sino diferente aun cuando su profesora diga que no progresa como ella quisiera. Yo siempre pensé que el dinero mejor gastado de los contribuyentes era en educación y en sanidad, ya veo que no todo el mundo piensa así. Igual es mejor gastarlo con más consejeros, más chóferes de consejeros, mas dietas y más y más y más. El inspector casi también se podría haber ahorrado el viaje con el gasto que conlleva ya que lo que nos contó, lo sabíamos. Los padres y madres de dicha clase lo único que quieren es que desde el departamento de educación recapaciten y les den a estos niños lo necesario para que se les pueda educar de una manera correcta, porque con la educación de nuestros hijos no se juega.

JESÚS M^a DEL OLMO
 Miembro del consejo escolar del colegio público San Miguel de Larraga.

ACLARACIÓN

■ **Sobre un anuncio de Navartur.** En un anuncio del Club del Suscriptor se señalaba que Navartur se iba a celebrar en Refena, cuando en realidad tendrá lugar en Baluarte, del 18 al 20 de febrero.

El pensamiento es libro
www.diariodenavarra.es/clubdelectura

Estamos leyendo...
"La librería"
 de PENELOPE FITZGERALD

Deja tus comentarios en: www.diariodenavarra.es/clubdelectura